

EXP-UNC: 0024829/2015

Córdoba, '19 JUN 2015

VISTO:

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Gonzalo De Alzáa DNI 33.700.804;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD Nº 127/2013 se designó al estudiante mencionado Ayudante Alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Sistemas de Representación" del Departamento de Artes Visuales desde el 18 de marzo de 2013 y por el término reglamentario de dos años;

Que el alumno Gonzalo De Alzáa presenta el informe de la tarea desarrollada;

Que el Profesor Titular de la cátedra Miguel Ángel Barseghian informa que el alumno Gonzalo De Alzáa ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

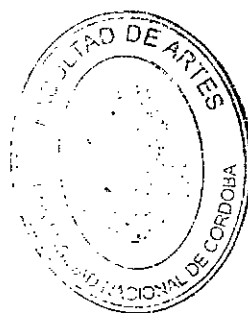
ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante Gonzalo De Alzáa DNI: 33.700.804, realizada en la cátedra "Sistemas de Representación" del Departamento de Artes Visuales, durante el período 2013-2015.

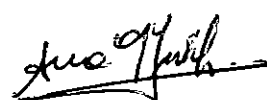
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: **0295**

mjr


Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba